



de la provincia de Caceres

: PRANCOMEC : **OGATHER** TABO

Por Blos. Espass y su Revelución Bacical Sindicalista

FRANCO - FRANCO - MARRIBA ESPANAII

NUMERO 231

Miéreoles 13 de Octubre

ANO DE 1948

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Bi Giceres, en la Administración (Palacie Provincial), Plaza de Santa María.

Ne se admiten documentos que no vengan limades per el Excine St. Geberasdor Civil de la provincia.

El Real destate de 4 de Enere de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se ctorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales zingun documente ni escritura sin que les rematantes presentes los recibos de haber satisfeche les derechos de inserción de los anuncios de subasta on la «Gaesta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. - No se insertaré ningun anuncie que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abenes les dereches de insersión correspondientes e haya alguna persona que res. ponda del page de les mismes, a razén de 20 céntimes de poseta per palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Para la capital: Al alle, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 36. Para fuera de la capital: Al alle, pesetas 70; al semestre, posetas 49; al trimestre, poectas 25; france de porte.

Múmoro suelto, 30 sántimos de pesete. Mamore atrasade, 1 passin.

En el Boletin Oficial del Estado. namero 280, correspondiente al dia 7 de Ociubre de 1948, so publica la siguiente Orden:

Ministerio de la Gobernación

ONDEN de 2 de Octubre de 1843 por la que se establece nuevo horario para el cierre de espectáca los y establecimientos públicos.

Exemos. Sies.: Establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno, facha 8 de Saptiembra último (Boletia Oficial del Estado » número 283, fecha 10 del mismo mes), el unevo horario que ha de regir a partir de las veinticaatre horas del dia de hoy, y teniende en cuenta la comveuiencia de armonizar el de los diversos espectáculos y establecimienlos con la vigencia de la masva hora oficial, en tanto ésta se mantenga,

Este Ministerio ha resmelto disponer:

1.º Los Testres y Cinematógratos cerrarán a las cere horas cuaren. ta y cinco minutos, excepto para los Teatros, les dias de debut de primeras partes, beneficies o función de homenaje, en que podrán cerrar a la l'15 horas, y para los Cinematógralos los dias de proyección de Documental Oficial autorizade, en que podrán terminar a la 1 hora.

2. Los restaurantes, cafés, bares y salas de fiestas, cerrarda a la 1'15 hores.

Las diversas Empresas amoldarán las heras de apertura a las impromagables fijadas para el cierre.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportu-

Madrid, 2 de Octubre de 1948.-PEREZ GONZALEZ.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En el «Boletín Oficial del Estedo. námero 280, correspondiente al dia 7 de Octubre de 1943, se publica lo signients:

Ministerio de Industria y Comercio

Comisaria General de Abasteci mientos y Transportes (SECCION TRANSPORTES)

Rectificando la relación de productos intervenides púm. 17 publicada en el «Boletin Oficial del Estado» núm. 272, de 29 9 43.

Da acuardo con lo dispuesto en la Circular núm. 406, publicada en el «Boletin Oficial del Estade» numero 274, dei dia 1.º de Octabre, se ex cluye totalmente el concepto 12 y se rectifica el 18 em el sentido de que unicamente quede intervenida la circu ación del gamado de cerda, de la relación de articulos intervenidos namero 17, publicada en el «Boletía Oficial del Estado> 272.

Dios guarda a V. I. muchos eños. Madrid, 6 de Octubre de 1943.-El Comisario general, Rufino Beltrám.

Para sapa ior conocimiento: Excelentisimos señores Ministres de Industria y Comercio, Agricultura, Gobernación, Hacienda, Obras Públicas y Sacratarlo del Partido.

Para couecimiento: Ilmos. Sres. Delegados del Cobierno para la Ordonación del Transporte, Dalegado macional de Sindicatos y Fiscal superior de Tasas.

Para comocimiento y camplimiento: l'mos. Sres. Comiserios de Recursos y Ex mos. Eres. Gobernadores civiles. Jeles de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Transcribiendo modelo 1 y 2 de la Circular 407.

Modelos núms. 1 y 2, que se ci-

tam em la Circular púm. 407 de Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, sabre Transportes por Ferrecarril, publicada sa el «Boletia Oficial del Estado», núm. 277, de 4 de les corrientes.

Madrid, 29 de Septiembre de 1943.—El Camisario general, Rufino Beltign.

Para superier comecimiento: Exceleutisimos señores Ministro de Iudustria y Comercio, Hacienda, Agricultura y Obras Pablicas.

Para conocimiento: Ilmos, Sres. Dalegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte y Piscal Seperior de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: limos. Sres. Comisarios de Recurses y Excmes. Sres. Gobernadoses civiles, Jeles de los Sarvicios Provinciales de Abastecimientes y Transportes.

(Modelo mam. 1)

COMISARIA DE RECURSOS DE LA ZONA

PLAN DE TRANSPORTE sam.

| Remitente | Consignatario | Est. origen | Ferrocarril hasta | Barco hasta | Est. destino | N.º de | Ritmo de carga | Observaciones |
|-----------|---------------|-------------|----------------------|-------------|--------------|--------|----------------|---------------|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

EL COMISARIO DE RECURSOS,



(Modelo nám. 2)

PETICION DE VAGONES PARA TRANSPORTES NUMERO DE VAGONES: RITMO DE CARGA:..... Hace constar que tiene la mercancia dispuesta para el cargue y que queda enterado de la respensabilidad en que incurre caso de no cargar la mercancia dentro del plazo reglamentario cuando se le siláe el material. EL REMITENTE,

Sr. Representante de la Comisaria General de Abastecimientes y Transportes en la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte.-MADRID.

(1) A cumplimentar por las Comisarias de Recursos o Delegaciones Previnciales, en su caso.

3364

Delegación de Hacienda

EDICTO

Confeccionado el repartimiento general de utilidades del Ayastamiento de Villanusva de la Sierra, cerrespondiente al presupueste municipal del año 1940, con arreglo a los praceptes del Estatato municipal vigente, se expens al público en la Secretaria del citado Aynatamiento, por término de quince dias hábiles, a los efectos que determina el articulo 510 del referido Estatute.

Duranta el plazo de exposición y los tres días siguientes, se admitirán les reclamaciones que se presenten por les personas interesades, advirtiéndoles que toda reclamación habra de fandarse en hechos concretes precisos y determinados, y contener les pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Al mismo tiempo y para conocimiento y notificación a les contribayentes forasteros, se consigna a continuación, las cuotas que a cada uno corresponde.

Cecilio Andanar, 33'40 pesetas; Anselme Barquere, 11'15; Eley Breno, 83'46; Domitila Corcharo, 33'46; Mateos Corchero Conzález, 22'80; Gregoria Cueco, \$3'46; Francisco Dominguez, 44 61 Jania Dominguez, 1785; Evariate Felipe, 812; Pedro Felipe, 26'77; Felipa Galindo Aguilar, 11'15; Elias Cómez, 11'15; Ramon Gil, 8'92; Victoriano Gowailez, 33 46; Herminia Gordo, 22 80; Adels Martin, 11'15; Juan Genzález Rodriguez, 267:70; Manuela Marcos. 5'13; Cecilia Martin, 44'61; Ellas Martin Anton, 26 77; Elias Martin Garrido, 11'15; Teresa Mateos, 8'92; Juan Paule, 11'15; Esteban Peassco, 44'69; Felipa Peñasce, 6'59; Emillo Pérez, 4'46; José Pérez Mañez, 75'85; Gregorie Rodriguez, 6'69; Basilio Rodriguez Herrero, 89'23; Josquin

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Si iclo. 33'46; Natividad Simou, 44'61; I. és \$ sto, 6 69; Custadio Tomé, 6'69; Manuel Corchero Camisón, 31 23; Maximina Alonso, 11'15; Ma. ría Barquaro, 7808; Haraderos de Alberto Corchere, 1562; Marcial Corchero Fuentes, 1785; Rebestiane Corchero Mateos, 22 30; Eusabia Domisguss, 15 62; Igaacia Damiu. guez, 22:30; Eleuterio Felipe, 669; Pable Felipe, 11 20; Celedonie Fuentes, 68 92; Margarita Galindo Mateos, 11'15; Antenio Cómez Simón, 13 38; Marcelo Gonzá ez, 11'15; Gabriel Gordo, 29; Julian Izquierdo, 44'61; Casiama Martin, 44'61; Canzalo Mazzalo, 16'73; Mózica Marcos. 4'46; Elias Martin Alonso, 6'69; Pa blo Martin, 60'23; Paulino Maitin Rodriguez, 11'15; Feilciano Paule, 11'60; Padro Paule, 26 77; Eusebio Peñasco, 24'54; Calixto Pérez, 66 92: Nicomades Pérez, 60'23; Félix Rodriguez, 8'14; Gregorio y Candelas Ro driguez, 7'58; Alejo Santeno, 12'27; Miguel Simón, 11'15; Serafin Simón, 14 27; Andrés Tomé, 26 10; Julian Tome, 11'38, y Felisa Martin Garri. do, 24 86.

Cáceres a 8 de Octubre de 1948. -El Comisionado, Ladislao Mar-Ques.

cos del Guadiana JEFATURA DE AGUAS

ANUNCIO

La Dirección General de Obras Hidráulicas, can facha 23 del pasado mes de Saptiambre, ordens a esta Jefetura la incoación del expediente de caducidad del aprevechamiento otorgade en 20 de Ezero de 1866 a don José Remirez de Arellano, por habar manifestado la Alcaldia de Alfa (Cáceres) que no se tiene conoci-

m'esto de la existencia de dicho aprove kamianto y que el señor Ramirez de Areliano, no reside am squel términe desde hace más de 60 años. caraciéndose en esta Jafatera de Aguas de cualquier otra clase de aute :edextes.

Lo que se hace saber por medio del presente annucio, a fin de que los que se consideren afectados por la caducidad de la mencionada concesión, así como del propio interesado, del que se desconoce su domicilio, curante el plazo de gainca (15) dias neturales, contados a partir del signiente al de inserción del presente azuncio en el Boletin Oficial del Estado», formulan las reclamaciones que estimem procedentes sobre el particular, pudiendo presentarias en esta Jefatura de Aguas, sita en Ciudad Real, calle de la Mejera, sumero 2, piso 2°, o ante la Alcaldia de Alla (Cáceres).

Ciudad Real, 8 de Octubre de 1943.—El loganiero Jafe de Aguas,

Eusebie Elorrieta.

3878

RELACION DE LAS REFORMAS Hachas en coches automóviles, de las que ha tenide conocimiente la Jefatura de Obrez Públicas de Cáceres, durante el mes de Septiembre de 1943.

Automóviles, número de matricula, BA 5050; marca, Fiat; propietario, José Molano Romero; referma hecha, Cambia motor qua tenis por otro de igual marca y características mumaro 1035 27 8 43.

Múmero de maticula, SA. 2122; marca, Chavrolet; propietario, Teriblo Marcos; reforma hecha, particular el SP.

Número de matricula, CC. 3008; marca, Chevrolet; propietario, Lo-

renzo Sequeira; reforma kocha, cambia carrecería de camióa per otra de

Número de matricula, AV. 615; marca, Chevrolet; prepietario, Jean Mateos; reforma kecha, cambia me. tor por otro igual marta núm. CC. 1034 9 11-43 y emblemas logenieros

Cáceres, 6 de Octubre de 1941. El Ingeniero Jefe, Ildetenso Merese.

LOGROSAN

Don Juan Masa de Cáceres, acciden. talmente Juez de Primera Instan. cia de la villa y su partide de Logrosau.

Hago saber: Que a las dece horas del dia 3 de Noviembre próxime, se celebrará en la Sala Andiencia de este Jazgado y simultanezmente en la del municipal de Guadalupe, la primera subssta pública de los bienes que a continuación se resente, los cuales como prepios de Juan Ramiro Salgade, han sido embarga. des en la ejecución de sentencia de autos múmero 28 de 1933, de juicio de interdicto instado au su centra por Benigno Tello Martin, para hacer efectivas las costas de la Audien. cia Territorial a que fué condenado y etras responsabilidades.

Advierto a quiem pretenda tomas parte en el remata, que autes de hacer posturas habrán do consignar en el Jazgade e acreditar que para tal fin han depositado en establecimeiento destinade al efecte el 10 per 100 de la cantidad en que les blenes han side justipreciados; que tal cantidad servirá de tipo para la subasts; que no se admitirán efertes inferiores a los dos tercios de dicho tipo y que no existen títules de propiedad del inmueble, per lo que su adquisición será de cuenta del cemprador.

Bienes que se sacan a subasta

Una quinta parte proindivisa de um olivar a la Rema de Arriba, en término de Gradelupe, que tiene una extensión de setenta y cuatro áreas y sesenta centiáreas, y linda al Saliente, cem otro de Teresa López; Mediodia, con una de Polonia Remire; Peniente, con etre de Eladia Huertas y Norte, con callejon de la Roms; inscrita dicha parte a nombre del señor Ramiro, y tasada en quinientas velaticiaco pesetas.

Dade en Logrosán, 2 de Octubre de 1943. - Juan Masa de Cáceres. -El Secretario Judicial, Manael P. Peas.

(59'40 pstas.)

NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Jusz de Instruccióu de esta villa de Navalmeral de la Mata y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tente Civiles como Militeres y dependiente de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que después se dirá, hertado el dia 30 de Septiembre pasade ex el Perisi de esta villa, propiedad de Julio Garcia y Garcia, vecino de Sancedilla, poniéadola caso de ser habido, a disposición de este Jangado, juntamente com la persona o parsonas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitima procedencia, pues



isi lo tengo acordado en el sumario que instruye per harte, con el mámero 56 del corriente año. Dado en Mavalmoral de la Mata,

6 de Octabre de 1948.—Vidal Mera-168.—El Sacratario Judicial, Florencie Sánchez.

Schas del semoviente

Un mulo castaño escuro, de 14 a 15 sãos, próximo a la marca, con beligas en la mano derecha bastante gerdas y arrape del caso, lunares blances en costillar derecho y sebre el lome en el costillar izquierde.

3370

GARROVILLAS

Don Felipe Durán Fernández, Letrade, Juez de Instrucción accidental de Ostrovillas y su partido.

Por el presente raego y encargo a tedas las Autoridades, tanto Civiles como Militares y ordeno a los Agenles de la Policia Judicial, procedan a la busca y ocupación de los semovientes, que luego se dirán, que en la madragada del trainta de Saptiembre próximo pasado, faeron robados del corral de la casa de la vecina de esta población Isabal Julián Jiménez, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se hallaren, sino justificasen en el acto su legitima adqui-ición, poniéndolas a mi disposición; así lo acordé en sumario que instruyo con el número cuarenta y uno del corriente a fio.

Semovientes que se citan

Propiedad de Pedro Macia

Un mulo da pelo castaño, de cuatro anos, sobre la merca, con una costilla handida.

Propiedad de Isabel Julian Jiménez

Un mulo, pelo negro, de cuatro años, entero, sobre la marca, con un bulto en el espinszo producido por la sibarda.

Dos albardas. Dos cinchos. Un costal cen cebada. Un costal con algarroba. Un caldero con soga. Un morral. Una serilla. Una media manta blanca.

Dado en Carrovillas a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y ires. - Felipe Darán. - El Secretario,

Josquin Carrillo.

3385

LLERENA

Cédula de citación

Per medio de la presente cédula y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Instrucción accidental de esla ciadad y su partide, en el sumario que se sigue en este Jungado con el número 36, de 1942, contra Grego. rio Renden Garcia, por robo de dos mulas, cito a los inculpados Lais Sischer Jimémez, natural de Robledille de Trujillo (Cáceres), vecino de dicha capital, y a Jaan Diaz Diaz, vecino de Salamance, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez diaz, comparezcan ante este Juzgado, a fin de ser ofdes en dicho tamerio, bajo apercibimiento que de ne hacerlo, les parará el perjuicio a que habiere lagar en derecho.

Llerena a siete de Octubre de mil novecientos caarents y tres.—El Secretatio Judicial, Félix Jabato.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Alcaldias

TORREMERGA Edicto

Confeccionado el patrón de la riqueza arbana de este término municipal para el próximo ejercicio de 1944, queda expuesto al público por el plazo de ocho días, em la Secretaria de este Ayuutamiento, para que en el transcurso de dicho plazo, puessan les contribuyentes en él comprendidos presentar cuantas reclamaciones estimen eportunes.

Torremenga, 5 de Octubre de 1943.—El Alcalde, P. O., Ubano Mateos.

PESCUEZA

Edicto

Padrón de edificios y solares

Confeccionado por esta Alcaidía el documento antes expresado para el próximo ejercicio de 1944, se halla de manificato en esta Secretaila, para qua por los contribuyentes pueda ser exeminado y presentar contra él cuantas reclamaciones estimen pertinentes en el plazo de ocho dias.

Pescueza a 4 de Octabre de 1943. -El Alcalde, P. O., Angel Pérez.

ZARZA LA MAYOR

Padrón de edificios y solares para 1944

Confeccionado el expresado docamento, quede expuesto al público en la Secretaria de Ayuntamiento por espacio de ocho diaz, para su exames y reclamaciones.

Zarra la Mayer a 6 de Octubre de 1943.—El Alcaide, Juan de la Ress.

3303

MORALEJA

Padrones de la patente nacional de sulemoviles

Formados por esta Alcaleia, los distintos padrones de la patente macional de antoméviles, quedan expuestes al páblico em la Secretaria de este Ayantamiento durante el pla-20 de ocho días, para oir reclamaciones.

Moraleja, 7 de Octubre de 1948. -El Alcalde, Jesús Dominguez. 2331

MORALEJA

Proyecto de prezupuesto ordinario Aprebado por la Comisión Gestoel proyecte de presupuesto ordinario para el préximo año de 1944, sa halia expuesto al pablice por el plazo de echo días hábiles, em la Secretaria de este Ayuntamiente, derante cuye. plase y les ocho dias signientes, podran presentarse contra el mismo las reclamaciones oportanas.

Moralejs, 7 de Octubre de 1948. -El Alcaide, Jesus Domizguez.

MORALEJA

1323

Propuesta de transferencias de crédito

Agrabada en principio por el Ayuntamiento la propuesta de habilitaciones y suplementos de crédito,

por medio de transferencias de unos a otros capítulos del vigente presupuesto ordinario de gastes, se halla expuesto al público el expediente correspondients por el plaze de quince dias, durante el cual podrám presentarse contra el mismo las reclamaciones del case.

Moraleja, 7 de Octubre de 1943. -El Alcalde, Jesas Demingnez.

3824

GALISTEO

Padrón de edificios y solares para 1944

Confeccionado el documento anteriormente reseñado, queda expuesto al público en la Secretaria de este. Ayantamiento, per el plazo de ocho dias, durante el cual pedrám formularse por los contribuyentes en él comprendide, las reclamaciones que estiman oportana, advirticudo que pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna por justa que sea.

Galisteo, 5 de Octubre de 1943.-El Alcalde, Alejandro Hernández.

3325

CASAR DE PALOMERO

Padrón de patente de circulación de automóviles para 1944

El documento arriba expresado, queda expuesta al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para oir reclamacienes.

Casar de Palomero, 6 de Octabre 1948. -- El Alcalde, Anastasio Blanco.

JARILLA

Repartimiento de rástica

Confeccionade el repartimiente de la contribación territorial para el año 1944, queda expuesto al público per término de ocho dias, en la Secretaria del Ayuntamiento, para oir reclamaciones.

Jarilla, 6 de Octubre de 1943.—El Alcalde, Martin Granado.

3329

VALDEFUENTES

Edicto

Exposición al páblico del padrón de uibana, copia y lista cobrateria para 1944

Confeccionados los decumentos de referencia, se hallan expuestos al público per término de oche diss habiles, darante cuyo plase les comtribayentes y demás personas afectadas per los mismes, pasdan presenter reclamaciones que estimen partinentes a su dereche durante las horas hábiles de oficina.

Valdeinantes a 7 de Octubre de 1948.—El Alcaide, Dominge Carras-

3315

TEJEDA DE TIETAR Secretaria.—Edicto

Confeccionades les repartimientes de contribución rastica y urbana, así cemo la matricula de centribución indestrial para el ejercicio próxime de 1944, quedan expuestos al pablice en la Secretaria Municipal dichos documentos, per el plano de echo diss los primeros y quince la última, a fin de que puedan ser examinados per les contribuyentes en elles com-

prendidos y presentarse las reclama-

ciones que se estimen opertunas paes pasado diche plaso, no se admitirá ninguna.

Lo que se hece público por medio del presente, para general comocimiento.

Tejeda de Tiétar, 7 de Octubre de 1948.—El Secretario, F. Suárez.

3316

CUACOS

Matricula industrial

Confeccionado el citado documento para el são de 1944, queda expuesto al páblico por término de quince dies, derante los cuales puedem formularse en su contra las reclamaciones que estimen pertinentes, en la Sacretaria de este Ayuntamiento, por les contribuyentes en él compremdidos u otras persenas interesadas.

Cuacos, 6 de Octubre de 1948.-El Alcalde, Tomás Santo.

3317

CANAVERAL

Amencio

Confecionade por esta Alcaldía el padron de la patente macional de automéviles de les existentes en este término municipal para al próximo año de 1944, queda expueste al páblico en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de oche dias, a centar desde la inserción de este armacio su el Bolevin Origial de la provincia. Se advierte a les industriales incluídos en el mismo pueden examinario y formalar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cafiaveral a 7 de Octubre de 1943. -El Alcalde, Isidro González.

3318

MORALEJA

Padrón de urbaxa para 1944

El decamento expresado se halla expuesto al público em la Secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho dias, para oir reclamaciones. Moraleja, 7 de Octubre de 1948.

-El Alcalde, Jesús Domingues. 3320

JARAICEJO

Matricula Industrial

Formada la de este término para el año 1944, queda expuesta al público en la Secretaria de este Ayam. tamiento, per el término de quince dias, dende pedrá ser examinada por quienes deseem hacerlo, en la inteligencia que transcurrido el plazo, no se admitirá nizgume de cuantes reclamaciones se presenten.

Jaraicejo, 7 de Octubre de 1943. -El Alcalde, Seralia Garcia.

8333

JARAIGEJO

Padrón de Edificios y Solares para 1944

Cesteccionado el documente antes mencionado, queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiente per el plazo de ocho dias, darante el cual podrá ser examinado por les contribuyentes comprandidos en el mismo y formular en su contra les reclamaciones que estimez pertinentes, advirtiendo que pasado dicho plazo, so se admitirá ningans.

Jaraicejo a 7 de Octubre de 1943. -El Alcaide, Serafin Garcia.

3334



Jefatura de Obras Públicas

RELACIÓN de transferencias de Automóviles diligenciadas por la Jesatura de Obras Públicas de Cáce.

| AUTOM | OVILES | CEDEN | TE | ADQUIRENTE | | |
|--|--|--|--|------------|---|--|
| Marca | N.º de matricula | Nombre | Domicilio | Nombre | | |
| Citroen Opel Ford Ford Ford Citroen | GR. 1155 SA. 3497 SP CC. 2039 CC. 1906 SP CC. 1493 CC. 1494 | Ricardo Redriguez José Doncei Bachiller José Ropero Auselmo Sánchez Por herencia a Prespero Sánchez Abril | Vivaro Cáceres Cáceres Cáceres Alcellerín Trujillo | | Cáceres. A. Hurtado, Cáceres. A. Portugal, Cáceres. Concepción Alcollario. Trujillo. P. Rivata I. | |

Caseres, 6 de Octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Ildeformo Moremo.

2505

PERMISOS de Circulación de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Gáceres durante el mes Septiembre de de 1943.

| Núm. de ma- trícula | Ca- tego- ria | Dia din | le • | MOTO | OR | | | AND T | T | Carga | Nombre y apellide del prepietarie | | Quant . | |
|---------------------------|---------------------|---------|---------|-------|----------|---------|--------------|-------|------|-------|-----------------------------------|-------------|---------------------|------|
| | | ción | | Marca | Número C | ild | 1 9 1 164 84 | tos. | ARIR | ma | Nembre y apellide del prepietarie | Demicilie | oge genati- | |
| 3 | 174 | 3.ª | 6 | For | d | 2202642 | 8 25 | Cama | 3 | 2262 | 8500 | S. A, Crosz | Cáceres, España, 17 | S.P. |

Céceres, 6 de Octubre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Mereno.

3366

MORALEJA

Matricula de industrial para 1944

El documento expressão se halla expueste al sub ico en la Sacrataria del Ayuntamiento, para eir reclamaciones durante el plazo de quince diss.

Moraleja, 7 de Octubre de 1943. -El Alcalde, Jesús Demioguez.

3321

JARILLA

Matricala Industrial

Confeccionada la Metricula Industrial de este término para el año 1944, queda expuesta al público, por término de guince diss, en la Secrataria de este Ayuntamiento, para eir reclamaciones.

Jarilla, 6 de Octubro de 1943. - El Alcalde, Martia Granado.

3330

1881

3332

JARILLA

Edificios y Selares

Confeccionado el Padrón de Edificies y Solares para el año 1944, queda expuesto al públice, per término de cehe dias, en la Secretaria del Ayuntamiente, para oir reclamaciones.

Jarilla, 6 de Octabre de 1943.—El Alcalde, Martia Granado.

LOSAR DE LA VERA Edicto

Formado los padrones centribativos de Rústica y Urbans, para el ejercicio de 1944, correspondientes a este Mazicipio, quedan expuestes al público, ez la Secretaria del Ayuntamiento, por especio de ocho dias, para oir reclamaciones.

Leser de la Vera a 6 de Octubre de 1948.-El Alcalde, Tomás Martín.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CASAS DE MIRAVETE

Auuncio

Formada la Matricula Industrial de este Municipio para el são de 1944, su copia y lista cebrátoria, quedan expuestas al pablico am esta Secretaria municipal, durante el plazo de quince días, a los efectes de reclamaciones.

Casas de Miravete, 7 de Otubre de 1943.—El Alcalde, Florentino Sánchez.

3335

CASAS DE MIRAVETE

Anuncio

Confeccionado el Padrón de Urbana de este Municipio para el año 1944, su copia y lista cebratoria, quedan expuestas al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dies, aurante cuyo plazo pueden ser examinados por los interesados y presentarse las reclamaciones que se crean operiumes contra los mismos.

Casas de Miravate, 7 de Octubre de 1943.-El Alcalde, Florentino Sauchez.

1336

CASTANAR DE IBOR

Anuncio

Padión de Edificios y Solares

Confeccionado por esta Alcaidía el decumento entes expressde para el próxime ejercicio de 1944, se halla de manificato en esta Secretaria, para que por los contribuyentes pueda ser examinado y presentar contra él cuantas reclamaciones estimen pertinentes, en si piszo de ocho diss.

Castañar da Ibor y Octubre de 1943.-El Alcalde, S. Hernández.

CASAS DE MIRAVETE

Anuncio

Confeccionade el Repartimiento Gameral de Utilidades de este Manicipio y año de 1941, queda expuesto al público, em la Sacretaria de este Ayuntamianto, por término de quince diss, durante cuyo p'azo y ires dies más, podrán formelerse les reclamaciones que se estimen pertinentes, las casles habran de fundar se en hechos concretes, precisos y determinades y contener las pruebas para la justificación de lo reclama-

Casas de Mirsvete, 7 de Octobre de 1943.-El Alcalde, Florestino Sauchez.

CASTANAR DE IBOR

Anuncio

Matricula Industrial

Confeccionado por esta Alcaldía el documente antes expresado para el próxime ejercicio de 1944, se halla de manificato en esta Secretaria, para que por los contribayentes pueda ser exeminado y presentar contra el cuantas reclamaciones estimen pertinentes, en el plaze de quince dias.

Castanar de Ibor y Octabre de 1943.-El Alcalde, S. Hernándes.

3310

CASTANAR DE IBOR

Proyecto de presapueste otdinario

Conteccionado el correspondiente al ejercicio de 1944, queda expussto al pablico en la Secretaria del Ayuntamiento, per término de ocho dias, derante los cuales y otros oche clas más, sa admitiráu reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el atifca. lo 5.º del Reglamento de Hacienda manicipal.

Castafiar de Ibor y Octubre de 1943.—El Alcside, S. Hernández.

3340

ALDEA DEL CANO Anuncia

Formedos los decumentos cebrateries que más abajo se relacionas, quedan expuestos al páblico par el plase qua también se dirá, para el resismaciones, todes los documentos partenacen al ejarcicio de 1944.

Aldes del Cano, 5 de Octabre de 1948. - Bl Alcalde, S. Pacheco.

Documentos que se citan

Matricula industrial, plazo de quince diss.

edificios y solares, Padrén de ocho dias.

Padrón de rústica, ocho diss. 3347

VILLAR DEL PEDROSO

Documentos cobratorios

Confeccionados el Padrón de edificios y solares y la matricula industrial para el año 1944, quedan expuestes al público en la Secretaria de este Ayuntamiente, por el plase de quince dias, darante los cuales podrán sar examinados y presentarse las reclamaciones opo:tanss.

Villar del Pedroso, 3 de Octubre de 1948. - El Alcelde, Francisco Cabañas.

MORCILLO Anancio

Padrón de edificios y solsres

Confeccionado per esta Alcaldía el documento antes expressão para el próximo ejercicie de 1944, se halla de manificato en esta Secretaria para que per los contribuyentes paeda ser examinado y presentar contra él, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, es el piszo de

Morcillo, 4 de Octubre de 1943. o ho diss. -El Alcalde, Lucio Dominguez.

IMP. DIPUTACION PROVINCIAL